



Departamento: Intervención - Usuarios
Expte. Núm.: 436/2025/RESOL 647/2025/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 427/2025 4 de febrero de 2025

*

Vista la memoria/propuesta de la Concejalía de Finanzas y la concejalía delegada de 03/02/2025.

Considerando el informe de Intervención de Control Financiero, CFP nº 052/2025 emitido de conformidad.

Atendiendo a los remanentes incorporados al ejercicio 2025 del Proyecto 20024014 “PMS Procedente Anexo INV 2022” que se relacionan a continuación:

PMS 2022	2024014	
Aplicación presupuestaria	Descripción	RTE INCORPORADO A 2025
132/62200	OBRA EDIFICIO SEGURIDAD	300.000,00
151/60901	OTRAS INVERSIONES NUEVAS	149.057,19
241/62200	ED. Y OTRAS CONSTR. CENTRO FORMACIÓN EMPLEO	600.000,00
342/60001	INVERSIÓN TERRENOS CIUDAD DEPORTIVA	144.058,25
933/62201	EDIFICIOS Y OTRAS CONST. ANTIGUO C SALUD	30.593,19
933/62202	EDIFICIOS Y OTRAS CONST LA GRANOTA	31.637,85
933/62204	EDIFICIOS Y OTRAS CONST.	324.772,32
933/62205	INVERSIÓN EN EDIFICIO POLIVALENTE	872.792,31
		2.452.911,11



Identificador 9cdF 4xs7 JGEz XbUg n4Sq 6SwY OBG=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/Portal/Ciudadania/verifyDocs.jsp>



Identificador 9cdf4xs7JGEzXbUg n4Sq 6SwY OBg=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Considerando la solicitud de Retención de Crédito de 24/01/2025 del expediente SIGA1862/2024/GEN para la adquisición de planta baja en C/ Garelli y Pastor, 7 por importe de 132.000,00 euros.

Visto así mismo el Informe de la Arquitecta Municipal de 18/12/2024 en el que se informa favorablemente la financiación a través del PMS de la adquisición de dicho inmueble.

Considerando que en el mismo, en su Ordinal Primero, se indica *“El inmueble que se pretende adquirir se trata de un local situado en la planta baja de un edificio situado en C/Garelli y Pastor nº7, esquina C/Cura Teresi nº8. El local actualmente está en desuso, aunque estuvo destinado anteriormente a centro sanitario”*.

En el PMS 2022, consta la aplicación 933.62201 “Edificios y otras construcciones Antiguo Centro de Salud” con un remanente incorporado no comprometido de 30.593,19 euros y la 933/62204 “Edificios y otras construcciones” con remanente incorporado no comprometido de 324.772,32 euros.

Atendiendo que la adquisición del inmueble debe instrumentarse presupuestariamente en la aplicación 933.68200 y que dicho gasto quedará adscrito al PMS.

Considerando así mismo lo dispuesto en la Base 5º Capítulo Sexto “Inversiones Reales” de las BBEE vigentes:

“En el caso de gastos afectados por el pleno municipal, u operaciones financieras, préstamo, el remanente podrá utilizarse a gastos de inversiones de la misma Área de Gasto.”

Visto que es necesario realizar la modificación de crédito y cabe la realización de una transferencia de crédito dentro de la misma área de gasto.

Vistos los artículos 179 y 180 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 40 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla LRHL.

Por todo lo expuesto se acuerda:

PRIMERO.- APROBAR la Modificación Presupuestaria, mediante la modalidad de Transferencia de créditos dentro de la misma área de gasto Número 4/2025 para cambio de destino dentro del PMS 2022, de conformidad con el siguiente detalle:

ÁREA DE GASTOS 9



Identificador 9cdf4xs7JGEzXbUg n4Sq 6SwY OBg=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

ESTADO DE GASTOS (disminuciones)

ESTADO DE GASTOS (aumentos)

APLIC PPTARIA	DENOMINACION	DISMINUCION DE CRDTO	APLIC PPTARIA	DENOMINACION	AUMENTO DE CRDTO
933/62201	EDIFICIOS Y OTRAS CONST. ANTIGUO C SALUD	30.593,19	933/68200	ADQUISICIÓN BAJO C/ GARELLI Y PASTOR 7	132.000,00
933/62204	EDIFICIOS Y OTRAS CONST.	101.406,81			

SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución a Intervención, a los efectos oportunos.

TERCERO.- DAR CUENTA al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre.

*

Riba-roja de Túria, a 4 de febrero de 2025

Ante mí

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA

Fecha firma: 04/02/2025 15:33:23 CET

Cargo: ALCALDE-PRESIDENT

Plaza del Ayuntamiento 9 46190 Riba-roja de Túria, Valencia CIF: P-4621600-H

Firmado por: VICESECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA ROJA DE TURIA

Fecha firma: 04/02/2025 15:33:35 CET

Cargo:

Teléfono: 96 277 00 62 Fax: 96 277 24 62 www.ayto-ribarroja.es